

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17492 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 620/2011, referente al concursado Industrial Extremeña, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 11 de julio de 2012, a las 10,00 horas, en la sala 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en la Avda de la Constitución, s/n.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentado/s por la concursada.

Dichas propuestas junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 9 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120036105-1